

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

En el programa electoral del Partido Popular para las elecciones municipales de 2019 al Ayuntamiento de Zaragoza figuraba, en línea con su persistente reivindicación durante los anteriores dieciséis años en la oposición, la urgente reordenación de las líneas de autobús urbano, con el objetivo de actualizar y racionalizar los trayectos, mejorando así el servicio a los ciudadanos y optimizando costes.

Curiosamente, más de tres años después de haber accedido al Gobierno de la Ciudad, con el apoyo de Ciudadanos y de Vox, nada se ha hecho en esta materia, antes tan importante, y ahora olvidada. Frases como “lo estamos estudiando”, “lo vinculamos al nuevo pliego para la próxima licitación”, “es una cuestión compleja”, sirven como respuesta recurrente a los diversos requerimientos efectuados al respecto desde el Grupo Municipal Socialista tanto en comisiones como en plenos.

La pretensión de vincular la reordenación a los nuevos pliegos, supone condicionar el futuro de la movilidad durante la próxima década, por lo que cualquier avance en esta cuestión debería ser objeto de diálogo, consenso y participación ciudadana.

Tras la pandemia que todavía estamos sufriendo, con los nuevos modos de movilidad personal, la ocupación de los autobuses ha disminuido, y en algunos casos los usuarios han cambiado de rutas y recorridos, aprovechando la intermodalidad. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista denunciaremos la inacción del Gobierno del Alcalde Sr. Azcón en esta materia.

De conformidad con lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar de forma inmediata, en el plazo máximo de tres meses, una reordenación de las líneas de autobús urbano que mejore las frecuencias, la ocupación y la calidad del servicio, reforzando aquellas líneas que sean necesarias y ajustando las que hayan podido sufrir pérdidas de viajeros por causas sobrevenidas, optimizando por tanto el coste que para las arcas públicas supone este servicio esencial.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno a someter la propuesta anterior a un proceso de diálogo con los grupos políticos y de participación ciudadana a través de las Juntas Municipales de Distrito y Vecinales.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a someter los pliegos del servicio de transporte urbano de viajeros con carácter previo a su aprobación a un periodo de estudio y aportaciones de los Grupos municipales.

En Zaragoza, a 8 de julio de 2022



Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista